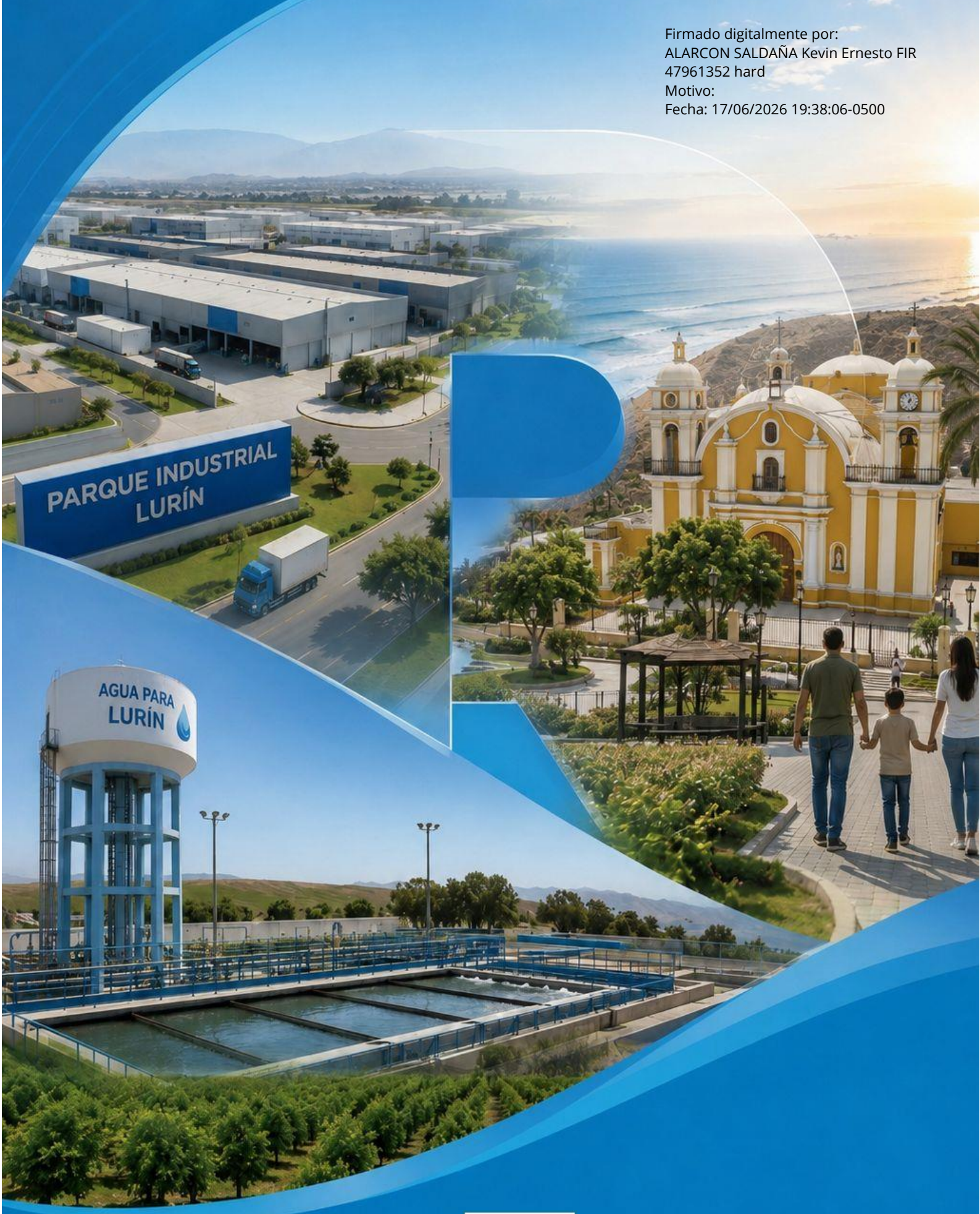
Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR 47961352 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 19:38:06-0500



PLAN DE GOBIERNO

LURIN 2027-2030

Contenido

I. SESIÓN INTRODUCTORIA 2
I.1. INFORMACIÓN GENERAL 2
I.2. CANDIDATURA A LA ALCALDÍA 2027-2030 3
I.2.1. SOBRE LA CANDIDATA 3
I.2.2. PRINCIPALES PROPUESTAS 5
II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA 6
II.1. PRINCIPIOS 7
II.2. OBJETIVOS 7
II.3. VALORES 7
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 7
IV. DIAGNÓSTICO Y EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 8
IV.1. DIMENSIÓN SOCIAL 8
IV.1.1. EDUCACIÓN 8
IV.1.2. SALUD 17
IV.1.3. SEGURIDAD 22
IV.1.4. VIVIENDA 25
IV.1.5. ACCESIBILIDAD 28
IV.1.6. PROGRAMAS SOCIALES 32
IV.1.7. RECREACIÓN Y DEPORTE 34
IV.1.8. TRANSPORTE 37
IV.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 41
IV.2.1. TRABAJO 41
IV.2.2. TURISMO 48
IV.2.3. DESARROLLO URBANO 52
IV.2.4. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO 57
IV.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 58
IV.3.1. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA 58
IV.3.2. RIESGOS DE DESASTRES 61
IV.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 63
IV.4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 63
IV.4.2. TRANSPARENCIA 65
IV.4.3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL 66
V. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 67
VI. REFERENCIAS 68

I. SESIÓN INTRODUCTORIA

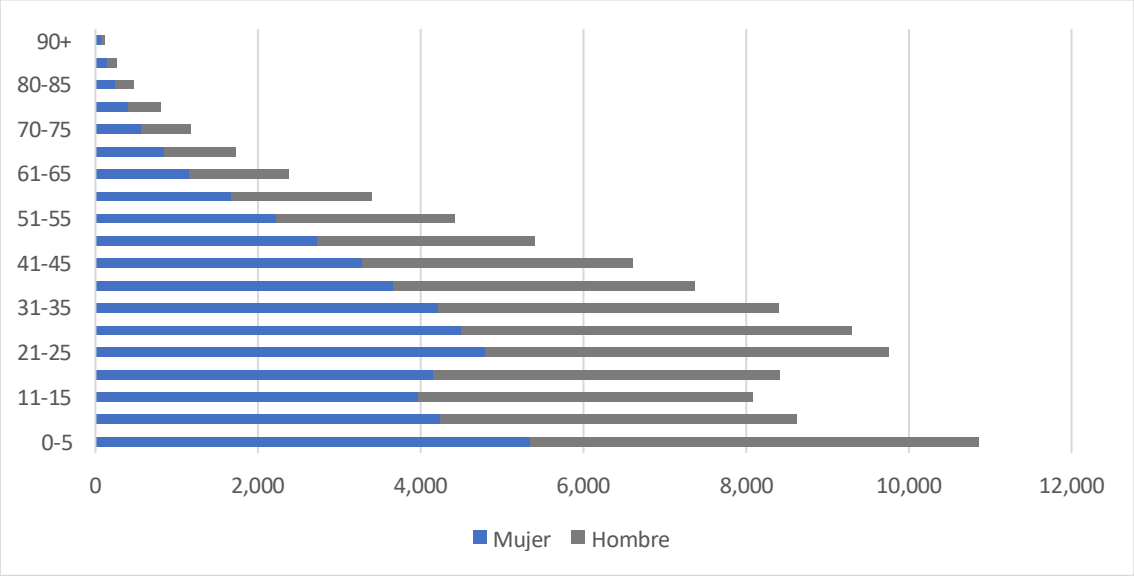
I.1. INFORMACIÓN GENERAL

El distrito de Lurín, cuya fecha de creación data del 2 de enero de 1857, se ubica en lo que se conoce como Lima Sur en Lima Metropolitana, departamento de Lima. En su territorio tuvieron lugar las acciones de distintas culturas a lo largo de la historia, lo cual convierte al distrito actualmente en área de importancia cultural y de atractivo turístico. Tiene una superficie de 181, 12 km2 y posee una geografía particular conformada por el litoral marítimo de playas, el río Lurín que desemboca en el Océano Pacífico y los humedales de Quilcay.

Previo a conocer cada aspecto del distrito, es fundamental reconocer ciertos datos generales sobre la población y el presupuesto que actualmente disponemos. Lurín es uno de los distritos con menos población en Lima Metropolitana, según el Censo del 2017, nuestra población alcanzaba los 97,503 y, según las últimas proyecciones que maneja el INEI, nuestra población se acercaría a los 109,506 ciudadanos.

Para una mayor precisión, nuestro distrito se distribuye de la siguiente manera:

Figura 1: ***Población por grupo etario en Lurín***



Por tanto, cada una de nuestras propuestas está dirigido a un público objetivo distinto, identificando las necesidades y expectativas de cada grupo etario, reconociendo las potencialidades de nuestro territorio y el aprovechamiento del mismo para nuevos proyectos y actividades.

Sin embargo, las últimas gestiones no han sido capaces de reconocer el efecto negativo que tienen los bajos niveles de ejecución presupuestal en el desarrollo de proyectos y actividades en favor de los lurinenses. En tal sentido, aunque en la última gestión hubo un aumento en el porcentaje de ejecución del presupuesto, se debe evaluar por qué no se llega a un mayor número de efectividad a comparación de otros distritos de Lima.

Figura 2: ***Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lurín***

POR TIPO DE FINANCIAMIENTO

FUENTE	RUBRO		AÑO 2025
RECURSOS DETERMINADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	PIM	670,882
		EJEC.	88.8
	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	PIM	17,576,137
		EJEC.	96.1
	IMPUESTOS MUNICIPALES	PIM	60,929,271
		EJEC.	93.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PIM	23,923,418
		EJEC.	75.8
RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS	PIM	4,765,475
		EJEC.	97.8

Fuente: Consulta Amigable SIAF-MEF. Datos al 14 de junio de 2026

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

EJEC.: Avance %

Los factores que pueden explicar la baja ejecución del presupuesto son la ineficiencia, este último producto a su vez de la inexperiencia y la incapacidad.

I.2. CANDIDATURA A LA ALCALDÍA 2027-2030

I.2.1. SOBRE LA CANDIDATA

Les saluda Rosa Torrejón Aragón, una lurinense como tú, valiente y trabajadora. Hoy quiero presentarme ante ustedes porque considero que gobernar es una tarea para la cual debemos estar preparados. Por eso, les quisiera contar toda mi experiencia profesional y laboral.

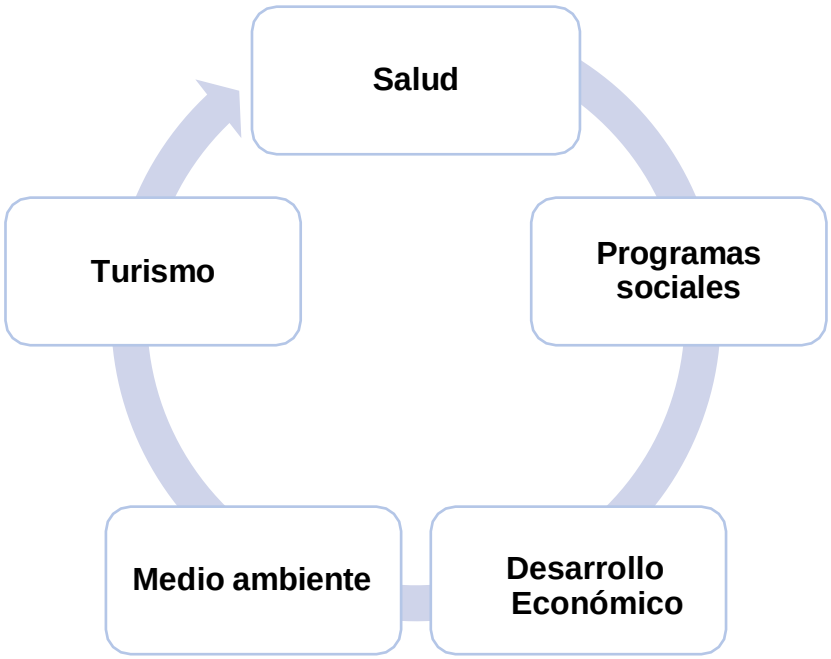
Soy abogada de profesión, miembro hábil del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Egresada y Bachiller de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE. Cuento con 26 años de experiencia profesional en Gestión pública y privada, con especialidad en Administración de Gobiernos Regionales y Locales (CAEN), y en Gerencia de la Administración Pública – ESAN, con amplios conocimientos en Políticas Públicas. Asimismo, dentro de mis competencias personales y profesionales, me considero una persona con vocación de servicio y sensibilidad social, responsable y de formación ética con valores, asumiendo durante muchos años cargos de responsabilidad pública con las cuales me he visto muy comprometida.

Durante las últimas dos décadas, he tenido la oportunidad de servir a mi país trabajando en diversas entidades públicas en las cuales actualmente me encuentro desempeñando como Sub Gerente de Bienestar y promoción social e Inclusión de la Municipalidad Metropolitana de Lima, asimismo me he desempeñado como Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de San Antonio-Cañete, Villa María del Triunfo, Pachacamac, Lurin entre otros; espacios que me han permitido conocer de cerca la realidad de nuestro distrito: la inseguridad ciudadana, la desigualdad social y la pobreza, las cuáles vulneran perniciosamente los derechos fundamentales de nuestros niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.

Finalmente, reconozco en mí a una persona con criterio y capacidad analítica, prudente, minuciosa, altamente comunicativa y a todo nivel, con iniciativa en ideas, empática y con habilidad en resolver problemas. Toda esta experiencia y trayectoria me da la seguridad y confianza de ser una persona preparada para asumir la Alcaldía de nuestro distrito y, así, garantizar los derechos de todos nuestros vecinos lurinenses.

I.2.2. PRINCIPALES PROPUESTAS

Nuestras principales propuestas son las siguientes:



Salud

Fortaleceremos los servicios de salud en el distrito mediante la creación del Policlínico Municipal, la implementación de la Farmacia Municipal y la gestión de ambulancias municipales articuladas con el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU). Asimismo, impulsaremos una red de promotores locales de salud y desarrollaremos campañas permanentes de prevención, salud mental, nutrición y tamizaje médico, con el objetivo de acercar servicios de salud oportunos y de calidad a todos los vecinos de Lurín.

Programas sociales

Promoveremos el desarrollo humano y el bienestar de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales. Ampliaremos la cobertura de los comedores populares y del Programa Vaso de Leche, incorporando servicios de nutrición para garantizar una alimentación saludable. Asimismo, implementaremos la Guardería Municipal "Casa de la Primera Infancia”,

orientada al desarrollo integral de los niños de 6 meses a 3 años, fortaleciendo las estrategias de Desarrollo Infantil Temprano, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

Desarrollo Económico

Impulsaremos el desarrollo económico sostenible y competitivo de Lurín, aprovechando su ubicación estratégica, sus parques industriales y su potencial turístico y productivo. Para ello, implementaremos el Plan de Desarrollo Económico Local, promoveremos la formalización y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, impulsaremos la responsabilidad social empresarial y gestionaremos proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con la finalidad de generar empleo, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de los lurinenses.

Medio ambiente y Desarrollo Urbano

Trabajaremos por un distrito limpio, ordenado y sostenible. Modernizaremos y rehabilitaremos el ornato público con prioridad en las áreas verdes, plazas, parques y vías urbanas. Implementaremos acciones para mejorar la gestión integral de residuos sólidos, promoveremos el reciclaje y fortaleceremos el monitoreo y control de la contaminación ambiental, especialmente en las zonas de actividad industrial, mediante una gestión ambiental responsable que proteja la salud y el bienestar de la población.

Turismo

Convertiremos a Lurín en uno de los principales destinos turísticos de Lima Sur, poniendo en valor su riqueza histórica, cultural, gastronómica y natural. Impulsaremos la Ruta Estratégica de Turismo, integrando el Museo Nacional del Perú, el Circuito de Playas, el Barrio del Artesano y los principales atractivos del distrito. Además, promoveremos ferias gastronómicas, culturales y artísticas, así como el emprendimiento local, con el propósito de dinamizar la economía y fortalecer la identidad lurinense.

II. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano. El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú. Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

II.1. PRINCIPIOS

Proyecta sus acciones de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado.

II.2. OBJETIVOS

Persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano.

II.3. VALORES

El partido se guía por los valores de unidad y disciplina.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En los próximos cuatro años, lograremos cambios positivos en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional. Aumentaremos la capacidad de provisión de servicios de salud con la implementación de un policlínico, aumentaremos la seguridad ciudadana implementando cámaras de videovigilancia, innovaciones tecnológicas contando con la participación vecinal. Asimismo, construiremos la Casa del adulto Mayor, comprometiéndonos con el desarrollo integral y cuidado de los vecinos de la tercera edad. Promoveremos el trabajo por medio de la inversión en las pequeñas y medianas empresas, fomentando su formalización, así como también crearemos un circuito turístico y pondremos en marcha medidas de desarrollo urbano.

Mejoraremos el manejo de residuos sólidos con la instalación de contenedores subterráneos. Además, convertiremos el ornato del distrito en uno más verde,

aumentando las áreas de vegetación, y tomaremos medidas de prevención ante los riesgos de desastres. Finalmente, trabajaremos con la participación juvenil en espacios de decisión pública y acabaremos con la ineficiencia en los trámites burocráticos con el buen uso de la tecnología. Todo ello nos permitirá convertirnos en un distrito líder, moderno y próspero para Lima Sur, poniendo atención en las necesidades básicas y solucionando los problemas que afectan al bienestar de los vecinos lurinenses.

IV. DIAGNÓSTICO Y EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

IV.1. DIMENSIÓN SOCIAL

IV.1.1. EDUCACIÓN

El análisis de los datos muestra que la mayor oferta educativa se concentra en el nivel de Educación Inicial, destacando la modalidad Inicial – Jardín con 66 instituciones, siendo la que presenta la mayor cobertura dentro del distrito. Del mismo modo, la modalidad Inicial No Escolarizado registra 29 instituciones, lo que refleja una presencia significativa de servicios orientados a la primera infancia. En el ámbito de la Educación Básica Alternativa, se identifican 4 instituciones en la modalidad Avanzado y 3 instituciones en Inicial e Intermedio. Respecto a la Educación Básica Especial, se cuenta con 1 institución en cada una de sus modalidades (Básica Especial, Inicial y Primaria), evidenciando una oferta especializada de menor magnitud. Por su parte, la Educación Primaria dispone de 62 instituciones y la Educación Secundaria de 27 instituciones, lo que garantiza la continuidad de la trayectoria educativa en los niveles de formación básica regular. Finalmente, la Educación Superior Tecnológica cuenta con 5 instituciones y la Educación Técnico-Productiva con 4 instituciones, registrándose una menor participación en la oferta educativa orientada a la formación técnica y especializada posterior a la educación básica.

Tabla 1: Instituciones Educativas de Lurín

Educación Básica Alternativa		Educación Básica Especial			Educación Inicial			Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Superior Tecnológica	Educación Técnico Productiva
Básica Alternativa - Avanzado	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Básica Especial	Básica Especial - Inicial	Básica Especial - Primaria	Inicial - Cuna Jardín	Inicial - Jardín	Inicial No Escolarizado				
4	3	1	1	1	4	66	29	62	27	5	4

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2026

El número de estudiantes matriculados en el distrito de Lurín dentro del sistema educativo nacional ha mostrado un comportamiento relativamente estable durante los últimos años, con ligeras variaciones en su evolución. En el año 2019 se registraron 25 311 estudiantes matriculados; posteriormente, en 2020, la cifra aumentó en 792 estudiantes, alcanzando un total de 26 103 matriculados. No obstante, en 2021 se observó una reducción de 742 estudiantes, registrándose 25 361 escolares matriculados. A pesar de esta disminución temporal, los datos más recientes del Censo Educativo 2025 evidencian una recuperación y crecimiento de la matrícula escolar, alcanzando los 26 596 estudiantes, lo que representa un incremento de 1 235 escolares respecto a 2021. Estos resultados reflejan una tendencia favorable en la incorporación y permanencia de estudiantes dentro del sistema educativo del distrito, consolidando una mayor cobertura educativa en los últimos años.

Tabla 2: Escolares del distrito de Lurín del 2019 al 2025

2019	2020	2021	2025
25 311	26 103	25 361	26 596

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2026.

De igual modo, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el segundo trimestre de 2025 se registró una tasa neta de inasistencia escolar de 5,0% en educación inicial, 2,3% en educación primaria y 7,8% en educación secundaria. Estos resultados evidencian que, si bien la mayoría de niñas, niños y adolescentes accede al sistema educativo, aún existe un sector de la población en edad escolar que permanece fuera de las aulas, siendo el nivel secundario el que presenta la mayor proporción de inasistencia. Esta situación constituye un desafío para las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso, permanencia y culminación oportuna de la

educación, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica.

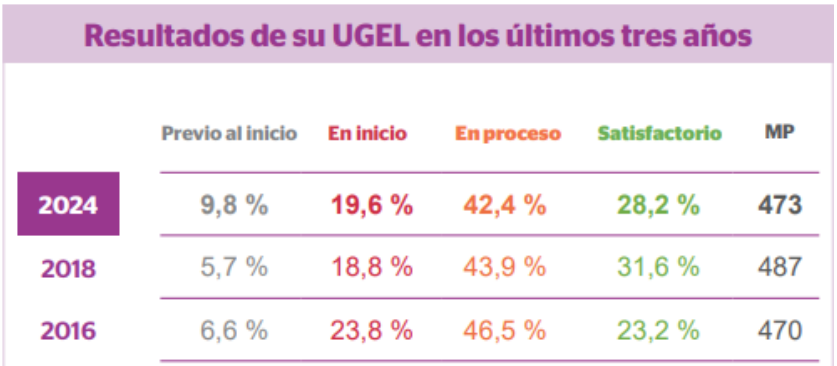
Tabla 3: Hogares con niños que no asisten a la escuela

Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria
5% - 120 estudiantes	2.3% - 180 estudiantes	2.1 % - 500 estudiantes

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Ministerio de Educación, 2022.

De acuerdo con los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024, correspondientes a la UGEL 01 San Juan de Miraflores, jurisdicción que comprende al distrito de Lurín, el 34,8% de los estudiantes de cuarto grado de primaria alcanzó el nivel satisfactorio en Lectura, mientras que el 42,8% se ubicó en proceso, el 20,4% en inicio y el 1,9% en previo al inicio. Asimismo, en el área de Matemática, el 28,2% logró el nivel satisfactorio, el 42,4% se encontró en proceso, el 19,6% en inicio y el 9,8% en previo al inicio. Estos resultados evidencian que, si bien una proporción importante de estudiantes alcanza los aprendizajes esperados, aún persisten brechas significativas, especialmente en Matemática, donde más del 70% de los escolares no alcanza el nivel satisfactorio. En consecuencia, resulta necesario fortalecer las estrategias de acompañamiento pedagógico, refuerzo de aprendizajes y seguimiento educativo para mejorar el rendimiento académico y garantizar una educación de calidad para los estudiantes del distrito.

Figura 3: Logros de aprendizaje en los estudiantes del distrito de Lurín



Resultados de su UGEL por gestión de la IE* - 2024

	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	MP
Estatal urbana**	10,3 %	19,9 %	42,3 %	27,5 %	470
No estatal	9,1 %	19,2 %	42,4 %	29,2 %	476

Resultados de su UGEL por área geográfica de la IE* - 2024

	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	MP
Urbana	9,8 %	19,6 %	42,4 %	28,2 %	473
Rural	4,7 %	15,7 %	53,2 %	26,4 %	486



Resultados por UGEL - 2024***

	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	MP
01 San Juan de Miraflores	9,8 %	19,6 %	42,4 %	28,2 %	473
02 Rímac	9,5 %	17,2 %	40,9 %	32,3 %	481
03 Breña	6,7 %	13,6 %	38,2 %	41,4 %	503
04 Comas	9,5 %	17,6 %	41,5 %	31,5 %	480
05 San Juan de Lurigancho	9,0 %	17,6 %	41,3 %	32,0 %	481
06 Ate	7,6 %	16,2 %	41,0 %	35,1 %	489
07 San Borja	4,6 %	10,6 %	36,0 %	48,8 %	521

Fuente: Adaptado a partir de los datos de la ENLA (2024)

Otra arista importante para considerar en el sector educación es la cantidad de población mayor de 18 años con secundaria completa, que constituye el 70.97% del total de población del distrito de Lurín con 95 908 pobladores, ocupando el puesto 355 en el ranking distrital a nivel distrital.

Tabla 4: Población (18 años) con secundaria completa

Población (hab.)	Población (18 años) con educación secundaria completa (%)	Población (18 años) con educación secundaria completa (Ranking)
95908	70.97	355

Fuente: Elaborado por PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano a partir de los datos del CENSO 2017, INEI.

La información muestra que la infraestructura educativa en el distrito de Lurín presenta importantes necesidades de mejora. Del total de 162 servicios educativos, el 65,5% de los locales requiere mantenimiento regular y el 18,0% se encuentra en condición de riesgo estructural o estado crítico, mientras que

solo el 16,5% se encuentra en óptimas condiciones. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa para garantizar espacios seguros y adecuados para el aprendizaje de los estudiantes.

Figura 4: Estado de las Instituciones educativas de Lurín

Estado de la Infraestructura y Gestión	Porcentaje
Locales en Buen Estado (Óptimo)	16.5%
Locales que Requieren Mantenimiento Regular	65.5%
Locales en Condición de Riesgo Estructural / Crítico	18.0%
Total de Servicios Educativos (Públicos y Privados)	162 servicios

Fuente: Adaptado a partir de los datos del MINEDU, 2025.

En conclusión, el distrito posee aún brechas mínimas en la calidad de la oferta educativa, donde las instituciones educativas y varios de sus locales no tienen tres de los servicios básicos; además, existe falencias en los logros del aprendizaje en la educación secundaria.

PROPUESTAS

MOVILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL

Uno de las principales causas de la brecha educativa es la falta de medios que lo movilicen a los centros de estudio respectivos. Esto lleva a que gran parte de los niños del distrito no cuenten con estudios iniciales, incluso, en la etapa secundaria, se priorizan otros rubros, dado que el acceso vial para contar con una formación educativa completa, llega a ser inaccesible. Para esto, se gestionara una movilidad escolar a través de convenios para su financiamiento y adquisición, las cuales faciliten el acceso a los colegios del distrito. Estos medios de transporte se gestionarán de manera gratuita en horas de máxima demanda de escolares en las zonas de mayor necesidad del servicio.

Problema	Objetivo	Acciones

Existencia de hogares con niños que no asisten a la escuela a nivel primario y secundario.	Reducir la existencia de hogares con niños que no asisten a la escuela a nivel primario y secundario.	A.1. Diagnóstico de las rutas de acceso a los colegios del distrito de Lurín. A.2. Gestionar convenios para el financiamiento y adquisición de vehículos por parte de la Municipalidad Distrital de Lurín. A.3. Difundir la movilidad escolar de la Municipalidad entre las familias con niños en edad de acceso a educación primaria y secundaria.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Cobertura del acceso a la educación inicial y primaria.	Disminuir el porcentaje de niños sin acceso a la educación inicial y primaria

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS LURINENSES

La educación en el Perú ha alcanzado progresos en materia de cobertura, especialmente en educación primaria. Sin embargo, existen problemas serios en el distrito de Lurín en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria no logra los aprendizajes previstos. Sobre estos temas se acogen las propuestas planteadas.

Problema	Objetivo	Acciones
Bajo logro de aprendizaje en comprensión lectora y matemática **Primaria:** **Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado: 50%** **Matemática en 2° grado: 31%**	Contribuir al acceso de los servicios de educación en el Distrito.	A.1. Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado, implementando las pizarras interactivas, en Instituciones Educativas del distrito. A.2. Implementar la calidad de la enseñanza a través de la actualización y capacitación permanente de los docentes, la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de aprendizaje y

Secundaria: **Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado 11%** **Matemática 2° grado 09%**		la introducción de temas en los planes de estudios que permitan a los alumnos mejorar su empleabilidad A.3. Gestionar la implementación de un Colegio de Alto Rendimiento en Lurín, fortaleciendo los niveles y logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular en el distrito
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Porcentaje de logros de aprendizaje en educación básica regular	Nivel Primaria. -Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR: 51%, Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado de EBR: 40%. Nivel Secundaria. -Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR: 40%, Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado de EBR: 40%.

GUARDERÍA MUNICIPAL " CASA DE LA PRIMERA INFANCIA"

Muchas familias del distrito de Lurín enfrentan dificultades para acceder a servicios de cuidado infantil seguros y de calidad, especialmente aquellas en las que ambos padres trabajan o son familias monoparentales. Esta situación limita el adecuado desarrollo de los niños y niñas durante sus primeros años de vida y dificulta la inserción laboral de los padres. Por ello, implementaremos la Guardería Municipal " Casa de la Primera Infancia “un espacio orientado a brindar atención integral, estimulación temprana, alimentación saludable y acompañamiento profesional, promoviendo el desarrollo físico, emocional y

cognitivo de la primera infancia.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitado acceso a servicios de cuidado infantil para niños y niñas de familias trabajadoras.	Promover el desarrollo integral de la primera infancia y apoyar a las familias del distrito.	A.1. Implementar la Guardería Municipal "Casa de la Primera Infancia". A.2. Brindar servicios de estimulación temprana, alimentación y acompañamiento psicológico. A.3. Implementar talleres para padres sobre crianza y desarrollo infantil.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de niños y niñas que acceden a la Guardería Municipal.	Implementación y funcionamiento de la Guardería Municipal.

PROGRAMA INTEGRAL “LURÍN COMPITE”

El deporte constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de niños y jóvenes. Sin embargo, el rendimiento deportivo no depende únicamente del entrenamiento físico, sino también de una adecuada nutrición y una buena salud mental. Por ello, implementaremos el Programa Integral "Lurín Compite", basado en el triángulo del rendimiento: deporte, nutrición y salud mental, a través de tamizajes médicos, orientación nutricional, acompañamiento psicológico y fortalecimiento de las escuelas deportivas municipales, con la finalidad de potenciar el talento deportivo y promover estilos de vida saludables.

Problema	Objetivo	Acciones
Bajo rendimiento deportivo y limitada atención integral a niños y jóvenes deportistas	Promover el deporte mediante atención integral en salud, nutrición y salud mental.	A.1. Realizar tamizajes médicos y evaluaciones físicas periódicas. A.2. Implementar programas de nutrición deportiva. A.3. Brindar acompañamiento psicológico y promoción de la salud mental. A.4. Crear y fortalecer las escuelas deportivas municipales.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de deportistas beneficiados por el Programa Integral Lurín Compite.	Incrementar la participación y el rendimiento deportivo en el distrito.

IV.1.2.SALUD

El derecho a la salud implica el acceso, de la población, a este servicio; sin embargo, la concretización de este derecho básico depende de varios factores, uno de ellos es la oferta de estos servicios en su localidad. En el distrito de Lurín existe 7 establecimiento de salud (centros y postas de salud), a pesar que la población proyectada al 2026 es de 120 000 habitantes. No existe ningún hospital o instituto del rubro en la zona. Por cada 10,000 habitantes hay aproximadamente un establecimiento de salud.

Si bien es necesario conocer la oferta de servicios, también lo es la calidad que estos tienen. Para este fin, utilizaremos la cantidad de personal médico especializado en la zona, sabiendo que solo hay 7 establecimientos de salud. En total nos encontramos con solo 83 profesionales de la salud, 22 médicos, 22 enfermero, 16 obstetras y 11 odontólogos. Esto es un problema que se debe priorizar, ya que las enfermedades en esta área de la salud no son inexistentes en los habitantes de esta zona. A nivel general, tenemos una cifra de 83 profesionales de la salud, que nos daría la cifra de que por cada 1000 habitantes

hay aproximadamente un profesional de la salud.

Tabla 5: ***Cantidad de Profesional de la salud en el distrito de Lurín***

Profesionales de salud	**Médico**	**25**
	Enfermero	26
	Obstetra	18
	Odontólogo	3
	Biólogo	1
	Ingeniero sanitario	0
	Nutricionista	1
	Psicólogo	5
	Químico Farmacéutico	2
	Químico	0
	Tecnólogo Médico	2
	Médico Veterinario	1
	Trabajadora Social	4
	Técnicos Especializados	1
	Profesional Asistencial no especificado	1
Técnico y auxiliar Asistencial		114
Profesional, técnico y auxiliar Administrativo		42

Fuente; MINSA - Ministerio de Salud. Dirección General de Personal de Salud (DIGEP), RHUS (Registro Nacional del Personal de la Salud), actualizado a noviembre de 2025.

Asimismo, un aspecto a considerar al momento de evaluar la salubridad del distrito, es necesario conocer, en principio, su índice de Desarrollo Humano (IDH) y, en específico, cómo va en materia de esperanza de vida; para el caso de Lurín, cuenta con un puntaje de 0.725, ubicándolo en el puesto 48° a nivel general, pero marcando una baja plaza en esperanza de vida.

Tabla 6: ***IDH Distrital***

IDH	Esperanza de vida al nacer (Ranking)	IDH (Ranking general)
0.725	310	48

Fuente: Adaptado a partir de los datos de IDH del Programa de Naciones Unidas, 2025.

Por otro lado, el índice de Desnutrición crónica en el distrito de Lurín se presenta de la siguiente manera: de un total de 2,240 niños evaluados, se presentaron 233 casos de desnutrición crónica entre niños menores de 3 años y 5 años, esto representa el 10.4% de la población de niños evaluada.

Tabla 7: ***Desnutrición crónica***

Número total de niños evaluados menores de 3 y 5 años	Números de casos de desnutrición crónica en niños menores de 3 y 5 años	Desnutrición crónica(%)
2,240	233	10.4

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, 2025.

Con respecto a la anemia en niños, en el distrito de Lurín se presenta un total de 3 650 niños evaluados, se presentaron 869 casos de anemia entre niños menores de 3 años y 5 años, esto representa el 23.8% de la población de niños evaluada.

Tabla 8: ***Anemia en niños menores de 5 y 3 años***

Número de niños evaluados menores de 3 y 5 años	Número de casos de anemia en niños menores de 3 y 5 años	Anemia (%)
3,650	869	23.8

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, 2025.

A partir de lo identificado, Lurín no cuenta con una infraestructura base para proveer los servicios de salud en su localidad; poco personal profesional de la salud; y un preocupante nivel de anemia y de desnutrición crónica infantil, situación que debe ser mejorada.

PROPUESTAS

SALUD MENTAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Descripción: El cuidado de la salud mental será una prioridad ya que se ha ido ganando la atención de la sociedad en los últimos años, se intensificó con la pandemia del Covid-19, donde los niños y adolescentes fueron un grupo de la población bastante perjudicado en ese aspecto. De este modo, tomaremos medidas para el cuidado de la salud mental en los niños y adolescentes del distrito, las cuales consisten en implementar espacios de atención psicológica para ellos en sus instituciones educativas, así como también brindar charlas de concientización para todos los actores involucrados alrededor de la salud mental

de los niños y adolescentes.

Problema	Objetivo	Acciones
Insuficiente cuidado de la salud mental de niños y adolescentes.	Brindar cuidado a la salud mental de estudiantes de educación básica regular en niños y adolescentes.	A.1. Gestionar con los centros educativos la instalación de espacios para el cuidado de la salud mental de los estudiantes. A. 2. Gestionar convenios con el MINSA y/o el sector privado para la provisión de asistencia técnica sobre cuidado de la salud mental en niños y adolescentes. A.3. Desarrollar consultas psicológicas periódicamente en los centros educativos dirigidas a los estudiantes niños y adolescentes. A.4. Realizar campañas y eventos de concientización del cuidado de la salud mental en niños y adolescentes, dirigidos tanto a los beneficiarios, como a docentes, autoridades educativas y padres de familia.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Porcentaje de niños y adolescentes escolares que reciben atención psicológica en el distrito de Lurín.	Atención psicológica para niños y adolescentes escolares en el distrito de Lurín.

POLICLÍNICO MUNICIPAL

Descripción: La pandemia del Covid-19, ocurrido hace 6 años, desnudó muchas falencias en el sistema de salud, que aún presentes, lo cual demostró que es fundamental aumentar la capacidad en la provisión de servicios de salud en el distrito. Por tal motivo, proponemos construir el Policlínico Municipal con una capacidad amplia para prestar múltiples servicios de salud a la ciudadanía. Asimismo, el Policlínico Municipal contará con una Farmacia Municipal altamente implementada, así como también con ambulancias municipales para la atención

de emergencias.

Problema	Objetivo	Acciones
Reducida capacidad de provisión de servicios de salud en el distrito	Mejorar el acceso a los servicios de salud.	A.1. La creación de un Policlínico Municipal. A.2. Implementación de una Farmacia Municipal en el Policlínico Municipal. A.3. Adquisición de ambulancias municipales para el Policlínico Municipal por medio de la articulación estratégica con SAMU. A.4. Implementar la red de promotores de salud local, equipados con los botiquines municipales.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Porcentaje de personas con acceso a los servicios de salud.	Aumentar el porcentaje de personas con acceso a los servicios de salud.

LURIN: UNA NUEVA GENERACIÓN CON PROPÓSITO

El embarazo adolescente constituye uno de los principales desafíos sociales, pues limita las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal de las adolescentes. Por ello, impulsaremos acciones de prevención y orientación integral, promoviendo una cultura de responsabilidad, autocuidado y construcción de proyectos de vida saludables, mediante el trabajo articulado entre la municipalidad, las instituciones educativas y los establecimientos de salud, iglesias y otras instituciones.

Problema	Objetivo	Acciones
Incremento del embarazo adolescente y limitada educación sexual integral.	Reducir el embarazo adolescente y promover proyectos de vida saludables.	A.1. Implementar la concientización sobre educación sexual y reproductiva. A.2. Brindar orientación psicológica y consejería a adolescentes. A.3. Coordinar con establecimientos de salud e instituciones educativas acciones preventivas.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Número de adolescentes beneficiados por programas preventivos.	Reducir progresivamente el embarazo adolescente en el distrito.

IV.1.3.SEGURIDAD

La inseguridad ciudadana continúa siendo una de las principales problemáticas que afectan al distrito de Lurín. De acuerdo con los registros más recientes del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), durante el año 2025 se registraron aproximadamente 1 502 denuncias por delitos, lo que equivale a un promedio cercano de 29 delitos por semana o 4 delitos por día.

Figura 5: ***Número de delitos en el distrito de Lurín del 2020 al 2025***

Periodo de evaluación	*Promedio Anual de Delitos Registrados*
2020	*891*
2021	*971*

2022	*1086*
2023	*1218*
2024	*1367*
2025	*1502*

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, 2025.

Una vez identificado el número de delitos cometidos en el distrito, es fundamental identificar el tipo de delitos que ocurren en el distrito de Lurín. Entre las principales modalidades delictivas destacan las agresiones, hurtos y robos, reflejando la persistencia de factores de riesgo que afectan la percepción de seguridad de la población. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y articulación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, con el fin de reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito.

Figura 6: ***Tipos de delitos acontecidos en el distrito de Lurín en el año 2025***

Periodo de evaluación	***Promedio Anual de Delitos Registrados***
Agresiones	*681*
Hurtos	*542*
Robos	*272*
Homicidios	*7*

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – Ministerio del Interior, 2025.

Asimismo, el número del personal de serenazgo dentro del distrito de Lurín ha experimentado un incremento considerable. En 2018 sólo contaban con 211 miembros, para el 2019 se incrementó en 435 obteniendo y, en 2020, se tuvo la cantidad de 555 miembros, ello implica una mejora en el número de personal de seguridad ciudadana del distrito. Sin embargo, para el periodo 2025 ha habido un incremento menor en la cantidad de personal de serenazgo.

Tabla 8: ***Personal de Serenazgo***

2018	2019	2020	2025
211	435	555	571

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia, 2025.

PROPUESTAS

MODERNIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción: Garantizar la seguridad ciudadana es uno de los principales objetivos de toda autoridad edil; sin embargo, con una capacidad limitada para prestar los servicios, es muy complicado enfrentar a la delincuencia. Por ese motivo, en nuestro gobierno realizaremos una modernización integral para la seguridad ciudadana, apoyándonos de la tecnología, la estrategia, los recursos humanos y la participación ciudadana. En tal sentido, la municipalidad estará preparada para dar una respuesta efectiva en la lucha contra la delincuencia en Lurín.

Problema	Objetivo	Acciones
Inseguridad Ciudadana y delitos en el distrito	O.1. Disminuir los índices de inseguridad en el Distrito O.2. Efectivos de serenazgo con formación especializada en beneficio de la población del distrito.	A.1. Implementar un sistema de videovigilancia integrado por medio de la adquisición de cámaras de alta resolución para puntos críticos, y el uso de drones, así como también incorporar parlantes para persuadir actitudes sospechosas a la posición de las cámaras y optimizar los equipos de la central de videovigilancia y de serenazgo.

	O.3. Implementar medidas de seguridad con enfoque de lucha contra la violencia familiar.	A.2. Implementar el botón de pánico o de alerta por medio de una aplicación móvil gratuita, el cual estará integrado a la central de videovigilancia y de serenazgo y Policía Nacional. A.3. Vigilancia comunitaria por cuadrantes con participación de serenazgo, policía nacional y juntas vecinales. A.4. Fortalecer las capacidades técnicas y legales en procedimientos de intervención y actuación ante la flagrancia, garantizando el respeto de los derechos ciudadanos y la coordinación efectiva con la Policía Nacional. A.5. Fortalecimiento de capacidades al cuerpo de serenazgo de la Municipalidad en primeros auxilios.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.** **A.5.**	Tasa de denuncias en comisión de delitos por cada mil habitantes.	Disminuir la tasa de inseguridad ciudadana.

IV.1.4. VIVIENDA

A nivel general, el distrito de Lurín continúa presentando una proporción relativamente reducida de población que habita en viviendas con características físicas inadecuadas; sin embargo, esta situación sigue representando una problemática social que requiere atención por parte de las autoridades competentes. De acuerdo con la información censal disponible, aproximadamente el 8,0% de la población se encuentra en condiciones

habitacionales deficientes, lo que evidencia la persistencia de brechas en el acceso a viviendas seguras y adecuadas. Si bien no se cuenta con información censal actualizada para el periodo 2025-2026 a nivel distrital, el crecimiento urbano y poblacional experimentado por Lurín en los últimos años hace necesario fortalecer las intervenciones orientadas al mejoramiento de la vivienda, acceso a servicios básicos y desarrollo urbano sostenible, especialmente en los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 11: ***Viviendas con características inadecuadas(hab.)***

Población en viviendas con características físicas inadecuadas	% de Población en viviendas con características físicas inadecuadas
7037	8.0

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

Por otro lado, aunque el distrito de Lurín tenga un bajo número de población, a comparación de otros distritos de la capital, también mantiene un índice de hacinamiento alto, constituyendo el 10.1% del total de la población.

Tabla 9: ***Hacinamiento***

Población en Viviendas con hacinamiento	% de Población en Viviendas con hacinamiento
8895	10.1

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

De igual modo, aunque no se muestra como una data preocupante, es necesario conocer el estado de las viviendas, sabiendo si presentan servicios higiénicos básicos.

Tabla 10: ***Viviendas sin servicios higiénicos***

Viviendas sin servicios higiénicos	% Viviendas sin servicios higiénicos
5,956	27.15 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

PROPUESTAS

SANEAMINETO FISICO Y LEGAL DE PREDIOS PARA TODO LURIN

Existe una demanda constante por el saneamiento físico y legal de predios en el distrito de Lurín. Para ello, se implementará un convenio con COFOPRI, así como la instalación de un equipo técnico legal itinerante, que orientará al vecino en la formalización de su propiedad.

Problema	Objetivo	Acciones
Predios Informales Urbanos y rurales.	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	A.1 Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal y la municipalidad distrital. A.2. Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Porcentaje de predios formalizados.	Títulos de propiedad en los predios del distrito.

AGUA Y DESAGÜE PARA LOS LURINENSES

Muchas viviendas en el distrito de Lurín no cuentan con las instalaciones y, por ende, con el servicio de agua y desagüe. Tener acceso al agua es un derecho humano y una necesidad básica que durante mucho tiempo no ha sido atendida por las autoridades. Es por ello, que gestionaremos, haremos convenios, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos que carecen del servicio agua y alcantarillado (desagüe).

Problema	Objetivo	Acciones
Inadecuado acceso de la población a servicios de agua potable de calidad, alcantarillado y desagüe.	Lograr el acceso universal al agua potable, saneamiento e higiene básica para los hogares, escuelas y centros de salud.	A.1. Conexiones domiciliarias de servicio de agua potable en zonas urbanas, rurales, marginales, y AAHH. A.2. Población con acceso en hogares a servicios básicos de saneamiento adecuadamente gestionados. A.3. Implementación de La Unidad de Gestión Municipal es el órgano de la municipalidad distrital competente a través de la cual se brinda el servicio de saneamiento de manera directa.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Porcentaje de población sin acceso a los servicios básicos.	85% de cobertura del sistema agua potable y desagüe en el distrito.

IV.1.5.ACCESIBILIDAD

Debemos conocer a nuestros vecinos, principalmente a nuestra población más vulnerable, por ello, aquí se muestra una data descriptiva del número de adultos mayores y personas con discapacidad.

Tabla 11 ***Personas vulnerables***

Personas con discapacidad	Adultos mayores
662	89 195

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, CENSO, 2017.

PROPUESTAS

LURÍN DISTRITO ACCESIBLE E INCLUSIVO

Descripción: El distrito de Lurín requiere de una adaptación de sus espacios públicos para volverlos accesibles a las personas con discapacidad. Desde la construcción de rampas, hasta la semaforización adecuada, pasando por el correcto pavimentado de pistas y veredas, las acciones para adaptar las vías públicas del distrito son múltiples y requieren de un trato prioritario.

Problema	Objetivo	Acciones
Inadecuada infraestructura en espacios públicos y prestación de los servicios públicos a las personas con discapacidad y adultos mayores.	Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	A.1. Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad (PCD) A.2. Implementar espacios públicos accesibles (inclusivos) para personas con discapacidad: veredas, rampas y señalizaciones. A.3. Brindar la adecuada atención a los niños neurodivergentes.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Número de infraestructuras inclusivas y prestación de servicios públicos inclusivos.	Infraestructura arquitectónica y servicios inclusivos en el distrito.

LA CASA DEL ADULTO MAYOR

Los adultos mayores no cuentan con suficientes espacios de esparcimiento en las áreas públicas del distrito, por lo que una Casa del Adulto Mayor Municipal es un tema prioritario para nuestro gobierno local. Este establecimiento cumplirá con proveer de un espacio seguro, servicios accesibles y de bienestar a los adultos mayores del distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Inadecuada protección y garantía de los derechos de las personas adultas mayores	Asegurar espacios saludables integrales de socialización, beneficiando a la población adulta mayor y garantizando la inclusión de las personas adultas mayores con discapacidad.	A.1. Implementar servicios de asesoría legal para la defensa de los derechos de las personas adultas mayores, en caso de abusos y maltratos entre integrantes de la familia. A.2 Implementar servicios de alimentación, recreación y de Salud (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, orientación nutricional, prevención del deterioro mental. A través del CIAM se promoverán mecanismos de coordinación necesarios con los Centros de Salud e instituciones públicas y/o privadas o establecimientos análogos, para la práctica de la Valoración Geriátrica Integral de las PAM. A.3 Implementar el comedor del Adulto Mayor.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Porcentaje de población de Adulto Mayor atendida.	Implementación de la Casa del Adulto Mayor Municipal.

VELATORIO MUNICIPAL DE LURÍN

La pérdida de un ser querido constituye uno de los momentos más difíciles para las familias, especialmente para aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y no cuentan con recursos para acceder a servicios funerarios adecuados. En ese sentido, implementaremos el Velatorio Municipal de Lurín, un espacio digno, accesible y solidario, destinado a brindar apoyo a las familias del distrito mediante ambientes apropiados para la realización de

velaciones y servicios complementarios, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la solidaridad entre los vecinos.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitado acceso de las familias a servicios funerarios dignos y accesibles.	Brindar un espacio adecuado y accesible para las familias del distrito en situaciones de duelo.	A.1. Implementar el Velatorio Municipal de Lurín con infraestructura adecuada. A.2. Establecer tarifas sociales y mecanismos de apoyo para familias vulnerables. A.3. Garantizar el mantenimiento y funcionamiento permanente del Velatorio Municipal.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de familias beneficiadas por el Velatorio Municipal.	Implementar y poner en funcionamiento el Velatorio Municipal de Lurín.

TRABAJO INCLUSIVO

Las instituciones del sector público y privado suelen desarrollarse a partir de una lógica económica, por lo que muchas veces no cumplen con exigencias que los pondrían en situaciones mal percibidas como improductivas. Buscamos romper con esa lógica y exigir, de acuerdo a ley a las entidades del sector público y privado, que cumplan con dar el acceso al trabajo a personas con discapacidad del distrito de Lurín.

Problema	Objetivo	Acciones
Personas con discapacidad presentan dificultades para acceder a un trabajo.	Promover la reducción de brechas de desigualdad, discriminación, desprotección y exclusión de las personas con discapacidad en la economía, la educación, cultura y la vida política, de manera inclusiva y sostenible.	A.1 Alianzas estratégicas con organizaciones, entidades públicas y/o privadas para fomentar espacios de promoción de empleo y al respeto de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad A.2 Atención oportuna a la ciudadanía, mediante un gobierno digital y comunicación institucional óptimo para brindar atención y oportunidades laborales a los usuarios del CONADIS.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Porcentaje de población económicamente activa (PEA) con discapacidad.	Acceso al trabajo de las personas con discapacidad en el distrito.

IV.1.6.PROGRAMAS SOCIALES

Con respecto a los programas sociales del distrito, hay competencias a nivel de coordinación y articulación con otros niveles de gobierno, sin embargo, hay otros a los cuales el gobierno local, en este caso Municipalidad de Lurín, tiene competencia directa, como es el programa de vaso de leche.

Tabla 12: ***Beneficiarios de programas sociales***

JUNTOS	
- Hogares afiliados	520
- Hogares abonados	470
PENSION65	
- Usuarios	1,492
QALIWARMA	
- Niños y niñas atendidos	19,889
CONTIGO	
- Usuarios	399

Fuente: Extraído a partir de los datos del INFOMIDIS, de abril del 2026.

Con respecto al programa "Vaso de Leche", fueron 90 el número de organizaciones que se beneficiaron, logrando 3449 pobladores inscritos en este programa social.

Tabla 13: ***Programa: Vaso de leche***

Número de organizaciones de vaso de leche	Número de beneficiarios de vaso de leche
90	3449

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

PROPUESTAS

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Los datos nos muestran que existe una mínima cantidad de beneficiarios de los programas sociales en el distrito de Lurín durante este año fiscal, situación que debe ser paleada por medio de acciones que incentiven y den conocer los beneficios de estos.

Problema	Objetivo	Acciones
Deficiente gestión de programas sociales	Promover el Desarrollo Humano y el Bienestar de la Población a través de los programas sociales focalizados	A.1 Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos de familias vulnerables, a alimentos apropiados en energía y

		nutrientes. A.2. Impulsar y ampliar la cobertura de los establecimientos de locales de comedores populares y vasos de leche que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales. Implementar la Guardería Municipal – “Casa de la Primera Infancia”, donde se brindará apoyo al desarrollo integral de los infantes. A.4. Contar con el servicio de nutricionistas en los comedores populares para el monitoreo continuo de una correcta alimentación balanceada y saludable de los beneficiarios en el distrito. A.5. Implementar el Desarrollo Infantil Temprano con estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los niños en el distrito. A.6. Cobertura de los programas sociales Contigo, Juntos, Qaliwarma, Foncodes ,Cuna Mas, Pensión 65, beca, PCA (programa de complementación alimentaria)
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Número de Familias con acceso a programas sociales Reducción de la pobreza y pobreza extrema.	
A.2.		
A.3.		
A.4.		
A.5.		
A.6.		

IV.1.7.RECREACIÓN Y DEPORTE

Con respecto al número de locales para uso recreacional en el distrito de Lurín, no se tiene registrada información sobre el número de casas de Cultura, teatros

o museos; solo se tiene registrada 1 biblioteca. Por otro lado, la infraestructura deportiva dentro del distrito de Lurín está divida en: 2 estadios, 5 complejos deportivos, 2 coliseos deportivos, 2 losas multideportivas, 18 losas para futbol, sin embargo, ningún registro sobre parques zonales, losas para vóley y básquet, piscinas y gimnasios.

Tabla 14: ***Locales para uso recreacional***

Bibliotecas	Casas de Cultura	Teatros	Museos
1	N/A	N/A	N/A

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025

Tabla 15: ***Infraestructura deportiva***

Estadios	Complejos deportivos	Coliseos deportivos	Losa Multideportiva	Losas para futbol
2	5	2	2	18

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

PROPUESTAS

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

A la actualidad, más allá de un déficit en infraestructura deportiva, no se aprovechan los actuales espacios públicos para la implementación de áreas dirigidas a ese sector. En tal sentido, se gestionará la implementación de espacios y losas deportivas, las cuales fomentarán la práctica de deportes.

Problema	Objetivo	Acciones

Espacios públicos no aprovechables en el distrito de Lurín.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.	A.1. Construcción y mejoramiento de espacios para el deporte y recreación en Lurín. A.2. Implementar escuelas deportivas en el distrito de Lurín. A.3. Implementar talleres en el distrito de Lurín.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de jóvenes que acceden al taller y escuelas deportivas.	Lograr implementación de talleres y escuelas deportivas.

PRÁCTICA DEPORTIVA

Descripción: A raíz de lograr una mayor práctica del deporte a nivel amateur y profesional, se implementarán alianzas estratégicas con federaciones deportivas y, así, promocionar la práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos de distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Bajos niveles de práctica del deporte a nivel amateur y profesional en el distrito.	Aumentar los niveles de práctica del deporte a nivel amateur y profesional en el distrito.	A.1. Implementar alianzas estratégicas con federaciones deportivas peruanas. A.2. Desarrollar un programa de formación deportiva hacia niños, jóvenes y adultos del distrito de Lurín.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.**	Porcentaje de niños, jóvenes y adultos participantes de programas de formación deportiva.	Formación deportiva de niños, jóvenes y adultos.

CASA DE LA JUVENTUD

Descripción: Actualmente, Lurín no cuenta con espacios de recreación y esparcimiento para las juventudes, en las cuales se promuevan actividades productivas como deportes, música, cultura, lectura, arte, etc. En ese sentido, nuestra campaña propone la implementación de una Casa de la Juventud, con

el objetivo de impulsar el desarrollo integral de nuestros jóvenes lurinenses.

Problema	Objetivo	Acciones
Escasos espacios donde los jóvenes lurinenses pueden realizar actividades recreativas y productivas.	Fortalecer el desarrollo integral de nuestras jóvenes lurineneses a través de la Casa de la Juventud la cual desarrolle actividades recreativas y productivas.	A.1. Diagnosticas espacios en el distrito para la implementación de la Casa de la Juventud. A.2. Registrar a los jóvenes que deseen participar de este espacio. A.3. Fomentar actividades recreativas y productivas como el deporte, música, arte, lectura, etc.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de jóvenes con acceso al desarrollo y actividades de la casa de la juventud.	Lograr implementación de la Casa de la Juventud.

IV.1.8.TRANSPORTE

La infraestructura vial dentro del distrito de Lurín se ha convertido en un tema sectorial debido a los problemas que presentan las infraestructuras viales seguido del transporte, pesado, público y el congestionamiento vehicular que se desarrolla en la antigua carretera Panamericana. Entre los problemas identificados en materia de transporte se encuentran: la inseguridad vial, congestionamiento vehicular, falta de vías pavimentadas, veredas mal utilizadas y el estado actual de la estructura vial. Esto genera que el sistema vial se encuentra desarticulado dando como resultado una desintegración espacial del distrito por presentar la discontinuidad de varios ejes viales restringiendo la articulación transversal junto a la comunicación entre áreas adyacentes al distrito.

Estos problemas generan considerables pérdidas tanto humanas como materiales al no tener una estructura vial que pueda satisfacer la enorme demanda de transporte vehicular que se ha incrementado con el paso de los años, sumado también a tener que apostar por una mayor conectividad dentro del distrito de Lurín construyendo carreteras adyacentes a las principales o

mejorando la capacidad de vehículos que puedan transitar sin generar congestión por las vías.

PROPUESTAS

FOMENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO

Ante los elevados índices de incumplimiento de las normas de tránsito y la persistencia de accidentes viales, se propone implementar el Programa de Fomento del Cumplimiento de las Normas de Tránsito, con el objetivo de garantizar la seguridad y proteger la vida de todos los lurinenses. Para ello, se desarrollarán campañas permanentes de sensibilización, así como charlas y cursos itinerantes de educación y seguridad vial dirigidos a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, promoviendo una cultura de respeto a las normas y prevención de accidentes.

Esta propuesta resulta prioritaria considerando que, según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante el año 2023 se registraron 87 172 accidentes de tránsito en el Perú, los cuales ocasionaron 3 138 fallecidos y más de 58 mil lesionados. Asimismo, la imprudencia del conductor y el exceso de velocidad constituyen las principales causas de siniestralidad vial, al representar el 28,1 % y el 26,4 % de los accidentes, respectivamente.

De manera complementaria, se implementarán refugios peatonales, señalización horizontal y vertical, limitadores y reductores de velocidad en los principales centros de atracción de viajes y, especialmente, en las instituciones educativas del distrito de Lurín, priorizando la creación y fortalecimiento de las denominadas "Zonas 30". Estas intervenciones estarán orientadas a reducir la velocidad vehicular, proteger a peatones y ciclistas, y generar entornos urbanos más seguros y accesibles para toda la población.

Problema	Objetivo	Acciones
Alto nivel de incumplimiento de las normas de tránsito	Reducir el nivel de incumplimiento de las normas de tránsito	A.1. Realizar programas de charlas, cursos itinerantes de educación y seguridad vial los alumnos de inicial, primaria, secundaria, con la finalidad de evitar accidentes por imprudencia del peatón A.2. Implementar refugios, limitadores y reductores de velocidad en los principales centros a tractores de viajes y especial en todas las instituciones educativas del distrito de Lurín.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Números de refugios, limitadores y reductores de velocidad en el distrito.	Lograr la implementación de refugios, limitadores y reductores de velocidad en los principales centros a tractores de viajes y especial en todas las instituciones educativas del distrito de Lurín.

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD PEATONAL

Descripción: Se propone implementar una ciclovías en nuestro distrito para una ciudad sostenible. Paralelamente, realizar programas del uso de bicicletas y medios de transporte hibrido. Por otro lado, se requiere implementar redes de accesibilidad peatonal con podo táctil para las personas con discapacidad. Por último, realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las vías peatonales y vehiculares del distrito y su correcta señalización horizontal y vertical para darle prioridad al derecho de paso entre el peatón versus vehículo.

Problema	Objetivo	Acciones
Sistema peatonal y vial deficiente en temas accesibilidad e inclusión	Fortalecer el sistema peatonal y vial del distrito de Lurín en temas de accesibilidad e inclusión.	A.1. Gestionar la implementación de una ciclovía en nuestro distrito para una ciudad sostenible. A.2. Implementar redes de accesibilidad peatonal, con veredas podo táctiles para las personas con discapacidad visual A.3. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las vías peatonales y vehiculares del distrito y su correcta señalización horizontal y vertical

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de infraestructuras de accesibilidad.	Lograr la implementación de infraestructuras de accesibilidad en el distrito de Lurín.

ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PARA UNA MEJOR CIRCULACIÓN

Descripción: Lurín, en la actualidad, no posee un suficiente ordenamiento a nivel de transporte, generando problemas a nivel vehicular y peatonal. En ese sentido, se propone dar uso a las nuevas tecnologías para la implementación de semaforización con inteligencia artificial, una renovación de las señalizaciones en las vías vehiculares y peatonales en el distrito, y la integración del sistema de transporte alternativo, por medio de la implementación de ciclovías en el distrito.

Problema	Objetivo	Acciones

Precario sistema de ordenamiento de transporte la cual dificulta la circulación vehicular y peatonal del distrito	Mejorar la transitabilidad.	A.1. Implementar Semaforización con Inteligencia Artificial. A.2. Señalizaciones en las vías vehiculares y peatonales en el distrito. A.3. Implementación de ciclovías.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Tasa de accidentes de tránsito.	Disminución de la tasa de accidentes de tránsito.

IV.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

IV.2.1. TRABAJO

De acuerdo a datos del CEPLAN, elaborado en 2022, De una población en edad de trabajar (PET) de 71,117 personas, aproximadamente 46,509 conforman la población económicamente activa (PEA), lo que representa una tasa de actividad de 65.4%. De este grupo, se estima que 42,072 personas se encuentran ocupadas y 4,437 desocupadas, reflejando una participación significativa de la población en el mercado laboral local.

Tabla 16 ***Población Económicamente Activa en el Distrito***

Total	PET	PEA	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	TASE DE DESEMPLEO
111,789	71,117	46,509	42,432	4,437	3.97%

Fuente: Adaptado a partir de los datos del CEPLAN, 2022.

Con datos más desagregados de la PEA Ocupada del 2022 en el distrito, se tiene una mayor cantidad de habitantes con educación secundaria (52.81 %). Seguidamente, se hallan las personas con la educación superior no universitaria completa (11.77 %), educación primaria (9.90 %) y la educación universitaria completa (9.33 %). Del mismo modo, el 15.17 % de la población cuenta con estudios superiores incompletos, mientras que solo el 0.77 % no posee ningún

nivel educativo.

Tabla 17 ***PEA ocupada por nivel de estudios***

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Sin nivel	340	**0.77 %**
Inicial	28	**0.06 %**
Primaria	4,392	**9.90 %**
Secundaria	23,430	**52.81 %**
Básica especial	86	**0.19 %**
Sup. no univ. Incompleta	3,603	**8.12 %**
Sup. no univ. Completa	5,222	**11.77 %**
Sup. univ. Incompleta	2,675	**6.03 %**
Sup. univ. Completa	4,139	**9.33 %**
Maestría / Doctorado	452	**1.02 %**
Total	**44,367**	**100.00 %**

Fuente: Adaptado a partir de los datos del CEPLAN, 2022.

La distribución de la PEA ocupada de Lurín, tomada del CENSO-INEI 2017, muestra una fuerte concentración en las actividades de transporte y comunicaciones, que emplean a 10,763 trabajadores. Seguidamente, se hallan el comercio con 8,928 trabajadores y manufactura con 6,072. Asimismo, destacan los otros servicios agrupan a 5,702 trabajadores, mientras que la construcción y las actividades de hoteles y restaurantes emplean a 4,308 y 3,238 personas, respectivamente. En conjunto, la PEA ocupada por sectores económicos refleja estructura laboral orientada a los servicios, el comercio, el transporte y la manufactura.

Figura 8: ***PEA ocupada por actividad económica***

Actividad económica	Total
Transporte y comunicaciones	10,763
Comercio	8,928
Manufactura	6,072
Otros servicios	5,702
Construcción	4,308

Hoteles y restaurantes	3,238
Agropecuario	1,917
Administración pública y defensa, planes de seguridad social	1,306
Minería	109
Inmobiliaria y alquiler	89
Total	**42,432**

Fuente: Adaptado a partir de los datos del CENSO-INEI, 2017.

En el distrito de Lurín, más del 90 % de la PEA cuenta con algún tipo de empleo, reflejando una capacidad significativa de inserción laboral. No obstante, el número de personas desempleadas pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las oportunidades de empleo y mejorar la calidad de los puestos de trabajo. Este comportamiento del mercado laboral constituye un elemento clave para el análisis de los niveles de ingreso y las condiciones económicas de los hogares.

En Lima Sur, se observa una tendencia sostenida de crecimiento en los últimos cinco años. El ingreso promedio pasó de S/ 1,337 en el trimestre diciembre 2020–febrero 2021 a S/ 1,968 en diciembre 2025–febrero 2026, lo que representa un incremento de S/ 631 o aproximadamente 47.2 % en seis años. Sin embargo, al comparar con los ingresos promedio de Lima Metropolitana, se observa que, en el último trimestre, el ingreso de Lima Sur se ubicó S/ 319 por debajo del registrado en la capital, equivalente a aproximadamente 86.1 % del ingreso promedio de Lima Metropolitana. Si bien los ingresos muestran una tendencia creciente en los últimos años, la brecha existente evidencia que los que las remuneraciones son inferiores al promedio de la capital, lo que refleja diferencias en la estructura productiva, el nivel de especialización laboral y las oportunidades económicas disponibles.

Tabla 18 ***Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada (en soles)***

Dic. 2020 - Ene. 2021 - Feb. 2021	Dic. 2021- Ene. 2022 - Feb. 2022	Dic. 2022 - Ene. 2023 - Feb. 2023	Dic. 2023- Ene. 2024 - Feb. 2024	Dic. 2024 - Ene. 2025 - Feb. 2025	Dic. 2025- Ene. 2026 - Feb. 2026
1 337	1 445	1 650	1 644	1 750	1 968

Fuente: Adaptado a partir de los datos del Encuesta Permanente de Empleo, 2026.

Aunque algunas estimaciones corresponden a proyecciones elaboradas por CEPLAN en el 2022, esta permite identificar que el distrito de Lurín posee una PEA de 46,509 personas, alrededor de 42,072 se encontrarían ocupadas y 4,437 desocupadas, lo que representa una tasa de desempleo de 9.54 %. Sin embargo, cabe señalar que, durante dicho período, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ubicó en 7.8 %, registrando una reducción de 2.9 puntos porcentuales respecto al año 2021.

Por otra parte, Lima Sur ha obtenido, en los últimos cinco años, señales positivas en el incremento del ingreso promedio mensual de los trabajadores, que pasó de S/ 1,337 en 2021 a S/ 1,968 en 2026. Sin embargo, pese a este crecimiento, los ingresos aún se mantienen por debajo del promedio de Lima Metropolitana (S/ 2,287), lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la productividad y promover empleos de mejor calidad que permitan reducir las brechas económicas existentes.

Estas diferencias evidencian que, aunque el distrito de Lurín presenta desafíos que no solo radican en incrementar las oportunidades de trabajo, sino también en promover empleos de mayor valor agregado que permitan elevar los ingresos de la población y reducir progresivamente las brechas existentes respecto a la capital del país.

PROPUESTAS

TALENTO LURINENSE

Descripción: A partir del diagnóstico, se identificó el nivel de ingreso de los distritos del “Lima Sur” es el menor en Lima Metropolitana, y la tasa de desempleo, aunque está en reducción, aún implica un desafío para la ciudadanía. En ese sentido, se busca crear un programa que fomente el empleo, así como un mayor nivel de ingresos de los lurinenses.

Problema	Objetivo	Acciones
Menor nivel de ingresos a comparación de otras zonas de Lima Metropolitana	Fomentar el empleo en el distrito de Lurín.	A.1. Realizar ferias laborales en el distrito de Lurín. A.2. Creación de una plataforma web que centralice la información de propuestas laborales del distrito para que ayude al vecino lurinense a encontrar empleo cerca de su residencia. A.3. Crear incentivos a las empresas para la contratación de personas oriundas de Lurín.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Tasa de población económicamente activa de Lurín en situación de desempleo.	Disminución de la PEA de Lurín en situación de desempleo.

APOYEMOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Descripción: En los últimos años, el incremento de la informalidad ha sido un severo desafío económico. Según datos del 2025, elaborados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), más de 36.7 mil ciudadanos trabajan en actividades económicas informales en el distrito de Lurín. En ese sentido, se fomentará la formalización e incentivos tributarios en el distrito de Lurín. Por otro lado, esta propuesta será articulada con PROCOMPITE del Ministerio de Producción (PRODUCE), con el objetivo de impulsar el desarrollo competitivo y sostenible a favor del MYPE, e implementará la Caja Municipal de Ahorro y Crédito.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitado acceso al financiamiento para las MYPE´s en el distrito.	Promover el acceso a financiamiento a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) y sectores con alto potencial productivo.	A.1. Fomentar la formalización de las micro y pequeñas empresas del distrito, mediante el acompañamiento, asesoramiento y capacitación. A.2. Otorgar Licencias Provisionales de funcionamiento en el periodo de 01 año a las MYPES del distrito, por medio del "**Programa Emprende Lurinense"**. A.3. **Implementar el PROCOMPITE** Municipal del Distrito articulando con el Ministerio de la Producción para impulsar el desarrollo competitivo y sostenible a favor de la PYME. A.4. Gestionar la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito** para otorgar microcréditos y créditos a la micro y pequeña empresa. A.5. Articular con el Gobierno Regional Metropolitana de Lima para incluir a los emprendedores de Lurin en la **"Caravana del Emprendimiento".**

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que acceden a PROCOMPITE.	Otorgamiento de competitividad productiva a las MYPE.

EMPRESAS CON LURÍN

El distrito de Lurín alberga importantes parques industriales y concentra una significativa inversión privada, lo que representa una oportunidad para generar alianzas estratégicas entre la empresa privada y la comunidad. En ese sentido, promoveremos la responsabilidad social empresarial para impulsar proyectos orientados a la educación, el empleo, el deporte, el medio ambiente y el bienestar social, fortaleciendo el desarrollo sostenible y la calidad de vida de todos los lurinenses.

Problema	Objetivo	Acciones
Escasa articulación entre las empresas y las necesidades sociales del distrito.	Promover la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible	A.1. Promover convenios con empresas de los parques industriales. A.2. Incentivar proyectos sociales, deportivos y ambientales financiados por las empresas.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Número de convenios de responsabilidad social suscritos.	Incrementar la participación del sector privado en el desarrollo social del distrito.

LURIN AVANZA - OBRAS POR IMPUESTOS

La creciente demanda de infraestructura y servicios públicos exige nuevas formas de financiamiento para acelerar el desarrollo del distrito. Por ello, impulsaremos el mecanismo de Obras por Impuestos, promoviendo la participación del sector privado en la ejecución de proyectos de inversión pública que permitan mejorar la infraestructura vial, educativa, deportiva y de servicios básicos, reduciendo las brechas existentes y mejorando la calidad de vida de la población.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitados recursos para ejecutar obras prioritarias.	Promover inversiones mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.	A.1. Identificar proyectos priorizados para Obras por Impuestos. A.2. Elaborar una cartera de proyectos atractiva para la inversión privada. A.3. Gestionar convenios con empresas del distrito para la ejecución de obras.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.**	Número de proyectos ejecutados mediante Obras por Impuestos.	Incrementar la inversión privada en infraestructura y servicios públicos.

IV.2.2.TURISMO

Uno de los puntos culturales más relevantes en Lurín es el Santuario Arqueológico de Pachacamac. Es un importante monumento al ser prueba del paso de diversas civilizaciones en el área andina central, un valor histórico invaluable.

Otro punto cultural es el mirador turístico Julio Cesar Tello, se encuentra en el poblado que lleva el mismo nombre. Se puede divisar el río de Lurín, lomas, el Santuario Arqueológico de Pachacamac, etc.

Santuario Arqueológico de Pachacamac



Fuente: Extraído del portal de *Tripadvisor* “Pachacamac”.

Existen talleres relevantes en Lurín, donde se crean piezas artísticas de cerámica y porcelana. Además, también producen esmaltes en diversos colores. Algo a resaltar es que el procedimiento es totalmente a mano.

La Catedral San Pedro de Lurín es un monumento histórico de arquitectura colonial. Se suelen realizar actividades religiosas por lo que muchos adeptos a la religión suelen visitarla. Además, por su estilo colonial puede cumplir un rol turístico.

Por otro lado, la playa San Pedro es una de las playas más concurridas en verano. Pero, carece de suficiente personal de limpieza por lo que hay voluntariados para limpiar esta playa y otras de otros distritos.

Playa San Pedro



Fuente: Extraído del portal de *stereovilla* de “Más de 3 mil personas asistieron a Playa San Pedro por fiestas de año nuevo”.

De los sitios mencionados, podemos potenciar la visita al sitio arqueológico, pero teniendo en cuenta las posibles amenazas a su integridad propuestas en el Plan de Manejo del sitio arqueológico, siendo las principales el crecimiento urbano no controlado y la circulación de vehículos que acaban deteriorando las estructuras. Por otra parte, los talleres de cerámica y la Catedral San Pedro son lugares abiertos en cualquier estación del año por lo que pueden generar visitas turistas sin restricción. Finalmente, la playa San Pedro es un punto masivo de turistas en verano, pero un factor a mejorar es la limpieza de esta, por personal de la municipalidad o seguir incentivando voluntariados.

PROPUESTAS

CIRCUITO TURÍSTICO - FORTALECIMIENTO DEL "BARRIO DEL ARTESANO"

El Barrio Del Artesano Ichimay Wari es uno de los lugares turísticos más atractivos del distrito de Lurín, pero que a la fecha la Municipalidad no le ha dado el impulso adecuado que realmente apoye a los comerciantes artesanos de la zona. En la actualidad, la única articulación en este rubro es en el tema de registro de artesanos y ferias artesanales, lo cual es muy limitado si se requiere impulsar la artesanía como un eje fundamental del desarrollo del turismo. En ese sentido, se propone gestionar la implementación de un Circuito Turísticos desde el Museo Nacional del Perú (MUNA) hasta el Barrio del Artesano por la ruta de Circuito de Playas, esto con el objetivo de la promoción y sostenibilidad de la artesanía del distrito en el tiempo. Asimismo, este Circuito de Playas se aprovechará para la implementación de ferias gastronómicas, culturales y artísticas de la zona para el impulso del desarrollo económico local y el turismo, especialmente la del Barrio del Artesano.

Problema	Objetivo	Acciones
Inadecuada promoción del turismo en el distrito.	Promover la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Lurín.	A.1. Fomentar la incorporación de los artesanos en el Registro Nacional del Artesano. A.2. Fortalecer el COLOFAR LURÍN, mediante la articulación directa para la generación de actividades de promoción comercial y talleres productivos. A.3. Realizar la reactivación turística del distrito desde la activación del plan de desarrollo turístico. A.4. Establecer la ruta estratégica desde el MUNA hasta el Barrio del Artesano por Circuito de Playas. A.5. Promover la artesanía del distrito mediante la realización de

		ferias itinerantes brindando espacios de promoción comercial. A.6. Realizar ferias gastronómicas, culturales y artísticas en la ruta estratégica del Círculo de Playas hasta el barrio del artesano.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.** **A.5.** **A.6.**	Número de visitas guiadas direccionadas a la oferta turística en el distrito de Lurín.	Aumento de visitas guiadas a los lugares turísticos del distrito de Lurín.

LA RUTA CHICHARRÓN – RUTA GASTRONÓMICA DE LURÍN

Lurín es reconocido a nivel de Lima Metropolitana por su tradición gastronómica, siendo el chicharrón uno de sus principales atractivos y una fuente importante de ingresos para numerosas familias emprendedoras. Sin embargo, esta actividad aún no cuenta con una estrategia integral de promoción turística y económica que permita potenciar su crecimiento y posicionamiento. Por ello, implementaremos la Ruta Gastronómica del Chicharrón de Lurín, articulando a los establecimientos gastronómicos, emprendedores y atractivos turísticos del distrito, con la finalidad de fortalecer la identidad local, dinamizar la economía y consolidar a Lurín como un referente gastronómico y turístico de Lima Sur.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitada promoción de la gastronomía y de los emprendimientos vinculados al chicharrón en el distrito de Lurín.	Promover el turismo gastronómico y fortalecer la economía local.	A.1. Implementar la Ruta Gastronómica del Chicharrón de Lurín. A.2. Organizar ferias gastronómicas y festivales del chicharrón durante el año. A.3. Promover a los emprendedores y establecimientos

		gastronómicos mediante campañas de difusión y promoción turística.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.		
A.2. **A.3.**	Número de establecimientos y emprendedores incorporados a la Ruta Gastronómica del Chicharrón.	Consolidar la Ruta Gastronómica del Chicharrón como atractivo turístico y económico del distrito.

IV.2.3.DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano del distrito está íntimamente ligado al ordenamiento del territorio, tanto en cuanto a la distribución de la infraestructura pública y los fines que persiguen los actores privados mediante sus proyectos particulares, como también a los distintos factores que tienen un impacto en el urbanismo del distrito. Una de las causas que ocasionan el desorden urbano es el incumplimiento de ordenanzas municipales, la falta de fiscalización de iniciativas privadas que no tienen responsabilidad social, tanto en relación a la construcción de establecimientos, como también a la práctica de actividades en espacios inadecuados, desde la instalación de talleres en viviendas hasta la ocupación de pistas y veredas por personas que ejercen el comercio ambulatorio.

En tal sentido, es fundamental generar medidas para el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo social, destinar esfuerzos al ordenamiento de las zonas agrícolas, como la zonificación de usos de suelo. Asimismo, se toma en cuenta el ordenamiento de espacios urbanos como parques, vías públicas, y espacios de playa y río, así como también la calidad del hábitat y, de manera indirecta, la provisión de servicios básicos a todos los vecinos, desde la planificación hasta la designación y el registro de avances de las instalaciones.

PROPUESTAS

ORDENANDO NUESTRO DISTRITO

Al no haber existido una buena planificación urbana en el pasado, el distrito requiere de un ordenamiento que permita dar armonía a las distintas zonas del mismo. En tal sentido, realizaremos un plan de adecuación territorial para el distrito de Lurín, como también el saneamiento físico y legal de predios del distrito, y la actualización del catastro del distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Deficiente ordenamiento territorial del distrito de Lurín.	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Lurín.	A.1. Desarrollar el plan de adecuación territorial para el distrito de Lurín. A.2. Asistencia técnica para saneamiento físico y legal de predios de forma integral en beneficio de la población del distrito. A.3. Actualizar el catastro del territorio del distrito de Lurín.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Porcentaje de predios con saneamiento físico y legal.	Lograr el saneamiento físico y legal de los predios del distrito de Lurín.

PATITAS FELICES – GENERACIÓN DE ALBERGUES PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Descripción: La proliferación de animales en estado de abandono obedece a un descuido de las autoridades, quienes no vieron esa realidad como un problema público. Eso llevó a que los animales sufrieran de distintas enfermedades y que no reciban ningún tratamiento. Asimismo, los animales no cuentan con vacunas y no poseen una alimentación adecuada. Al no estar esterilizados, se reproducen y el problema se incrementa aún más. Por ese motivo, implementaremos un albergue municipal para que los animales puedan tener un techo donde dormir, alimentación, cuidados de salud y espacios de recreación, ofreciendo de esta

forma un espacio integral para llevar una vida de bienestar.

Problema	Objetivo	Acciones
Proliferación de animales en estado de abandono en espacios públicos y privados.	Rescatar a los animales en estado de abandono en espacios públicos y privados.	A.1. Implementar el albergue municipal “Patitas Felices” para animales en estado de abandono en el distrito de Lurín. A.2. Realizar campañas de rescate de animales en estado de abandono en el distrito de Lurín, con el apoyo de los voluntarios municipales. A.3. Otorgar un espacio de bienestar a los animales en estado de abandono por medio del albergue municipal, brindando alimentación, cuidado de salud y recreación.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de animales que acceden al Albergue Municipal y reciben atención integral.	Brindar atención integral en alimentación, salud y recreación al 100 % de los animales rescatados que ingresen al albergue.

CREACIÓN DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE LURÍN

El crecimiento de la población de animales domésticos y la limitada oferta de servicios veterinarios accesibles generan dificultades para garantizar el bienestar animal y la salud pública en el distrito de Lurín. Muchas familias no cuentan con los recursos suficientes para acceder a servicios de atención veterinaria, vacunación, esterilización y tratamientos preventivos, lo que incrementa el riesgo de enfermedades zoonóticas y contribuye al abandono de animales.

Por ello, implementaremos el Centro Veterinario Municipal de Lurín, un espacio moderno y accesible que brindará atención veterinaria integral, campañas permanentes de vacunación y esterilización, así como programas de educación y tenencia responsable de mascotas. De esta manera, se promoverá el bienestar

animal, la salud pública y una convivencia armoniosa entre las familias y sus animales de compañía.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitado acceso a servicios veterinarios y deficiente atención de la salud animal en el distrito de Lurín.	Garantizar el acceso oportuno y asequible a servicios veterinarios para promover el bienestar animal y la salud pública.	A.1. Implementar el Centro Veterinario Municipal de Lurín con infraestructura y equipamiento adecuado para la atención de animales domésticos. A.2. Realizar campañas periódicas de vacunación, esterilización y desparasitación en diferentes sectores del distrito. A.3. Desarrollar programas de educación y sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas y prevención del abandono animal. A.4. Brindar servicios de consulta médica veterinaria, atención preventiva y orientación a los vecinos del distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1.	Centro Veterinario Municipal implementado y en funcionamiento.	Un (1) Centro Veterinario Municipal implementado durante la gestión.
A.2.	Número de campañas de vacunación, esterilización y desparasitación realizadas.	Realizar campañas permanentes en todos los sectores del distrito.
A.3.	Número de vecinos capacitados en tenencia responsable de mascotas.	Sensibilizar progresivamente a las familias del distrito.
A.4.	Número de animales atendidos en el Centro Veterinario Municipal	Brindar atención veterinaria integral a los animales del distrito durante toda la gestión.

IV.2.4.PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Lurín posee un enorme potencial para consolidarse como uno de los principales polos de desarrollo económico de Lima Metropolitana debido a su ubicación estratégica, la presencia de importantes parques industriales, su actividad agropecuaria, el turismo gastronómico y de playa, así como la creciente inversión privada en el distrito. Sin embargo, la ausencia de una planificación económica integral limita el aprovechamiento de estas ventajas competitivas, dificultando la generación de empleo de calidad, la formalización empresarial y el desarrollo sostenible del territorio.

Por ello, implementaremos el Plan de Desarrollo Económico Local de Lurín, instrumento que permitirá orientar las políticas municipales hacia el fortalecimiento de las actividades productivas, la promoción de inversiones, la formalización de las micro y pequeñas empresas, el desarrollo del turismo y la articulación entre el sector público, privado y la academia. Asimismo, se impulsarán acciones para incrementar la competitividad del distrito, fomentar la innovación y generar mayores oportunidades económicas para todos los vecinos.

Problema	**Objetivo**	**Acciones**
Ausencia de una planificación integral del desarrollo económico y limitado aprovechamiento de las potencialidades productivas del distrito.	Promover el desarrollo económico sostenible y competitivo de Lurín mediante la planificación estratégica y el fortalecimiento de sus actividades productivas.	A.1. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Económico Local de Lurín con participación de los actores económicos y sociales del distrito.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1.	Plan de Desarrollo Económico Local aprobado e implementado.	Un (1) Plan de Desarrollo Económico Local aprobado durante la gestión.

IV.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

IV.3.1. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA

En los últimos años, se ha identificado distintos casos de contaminación en el distrito, la mayoría de ello originado a partir de las actividades productivas en las zonas urbanas y rurales del distrito. Se conoce que actualmente existen los distintos tipos de contaminación en el ambiente:

Tabla 19 ***Tipos de contaminación***

Contaminación en Lurín					
Gases de vehículos motorizados	Acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos	Crianza de animales domésticos sin control	Emisión de gases y partículas de fábricas o refinerías	Aguas servidas	Ruidos

Fuente: Adaptado a partir de los datos del INEI, RENAMU, 2025.

Asimismo, según información de la Municipalidad de Lima, el año 2025 se emitió una denuncia ambiental en el distrito de Lurín por la afección de residuos sólidos y en el año 2024 se emitieron seis denuncias ambientales en materia de residuos sólidos que se estaría realizando en la ribera del río Cieneguilla - Lurín, afectación de áreas verdes, afectación de flora y fauna en humedales y lomas costeros, por emisiones gaseosas tóxicas y por contaminación sonora.

En materia de gestión de residuos sólidos, el distrito de Lurín registró en 2025 una recolección promedio diaria de 205 toneladas de residuos sólidos, lo que refleja la intensidad de las actividades urbanas y económicas desarrolladas en su territorio. A nivel de Lima Sur, la cantidad promedio diaria de residuos recolectados alcanzó las 2,066 toneladas en 2024, mostrando un incremento de 5.0 % respecto a las 1,967 toneladas registradas en 2021, lo que evidencia una tendencia creciente en la generación de residuos en la zona. Por su parte, el RENAMU del 2025, destaca que Lurín es el quinto distrito de Lima Metropolitana que destina parte de sus residuos al reciclaje, aproximadamente el 12.3 % de los residuos sólidos recolectados al reciclaje durante 2025.

Tabla 21 ***Gestión de residuos sólidos por tonelada de Lurín vs. Lima Sur 2025 (toneladas diarias)***

Indicador	Lurín	Lima Sur
Residuos sólidos recolectados	205	2,066

Fuente: Adaptado a partir de los datos de RENAMU de Lima Metropolitana, 2025.

Asimismo, se puede observar que la cantidad promedio diaria de residuos sólidos que recoge la municipalidad tiene concordancia con la cantidad de residuos generados en un año. Si bien, la variación porcentual no es alarmante, se deben tomar medidas preventivas para evitar que Lurín se convierta en uno de los distritos con mayor generación de residuos sólidos de Lima.

El sistema de recolección se basa según el informe técnico financiero de la municipalidad distrital de Lurín, el recojo de bolsas de residuos sólidos en el distrito está dividido en cinco rutas de recolección, además, se cuenta con camiones compactadores con capacidad de carga de 12m3 con personal debidamente equipado.

PROPUESTAS

LURIN TE QUIERO VERDE Y LIMPIO

Priorizar las áreas verdes en el ornato público es fundamental para el desarrollo de una localidad eco amigable y sostenible. Es por ello por lo que vamos a modernizar el ornato público desde un enfoque verde, implementando infraestructura alrededor de las áreas verdes y buscando que estas ocupen gran parte de los espacios públicos, por encima del concreto. De esta forma, se implementará infraestructura en parques, plazas, calles y avenidas dejando siempre un lugar prioritario a las áreas verdes. Asimismo, se fortalecerá la gestión del manejo de residuos sólidos por medio de un programa de segregación, disposición final y valorización de los mismos, y la implementación de contenedor.

Problema	Objetivo	Acciones
Población poco integrada a una cultura ambiental colectiva en Lurín.	Promover la gestión ambiental en el distrito.	A.1. Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población del distrito. A.2. Programa de Segregación en la Fuente, Disposición Final y Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales. A.3. Asistencia técnica fortaleciendo la educación ambiental. A.4. Fiscalización de la calidad del aire en el distrito.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Número de acciones ambientales implementadas.	Implementar acciones para promover una cultura ambiental y mejorar la calidad ambiental del distrito.

LURÍN RESPIRA

El crecimiento industrial y urbano del distrito ha generado nuevos desafíos ambientales, especialmente en materia de calidad del aire, manejo de residuos y protección de los recursos naturales. En ese sentido, implementaremos el programa "Lurín Respira", orientado a fortalecer el monitoreo ambiental, la fiscalización, la educación ambiental y el trabajo conjunto con las empresas ubicadas en las zonas industriales, promoviendo un desarrollo económico compatible con la protección del medio ambiente y la salud de la población.

Problema	Objetivo	Acciones
Contaminación ambiental generada por las actividades industriales y el crecimiento urbano.	Fortalecer la gestión ambiental y reducir la contaminación en el distrito.	A.1. Implementar estaciones de monitoreo de calidad del aire A.2. Realizar acciones de fiscalización ambiental en coordinación con las entidades competentes. A.3. Promover convenios con las empresas para la reducción de emisiones contaminantes. A.4. Desarrollar campañas de arborización y educación ambiental con la MML

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Número de acciones de monitoreo y fiscalización ambiental realizadas.	Mejorar la calidad ambiental del distrito de Lurín.

IV.3.2.RIESGOS DE DESASTRES

A la actualidad, no se tiene registro de la ejecución del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en el distrito de Lurín, siendo este un distrito que presenta diversos factores que lo hacen vulnerable frente a un desastre natural.

Tabla 25 *Fenómenos naturales*

Tipos de peligro	Fenómenos
Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	Sismo
	Tsunami o maremoto

Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	Flujo
Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos	Inundaciones
Peligros generados por actividad humana	Incendios

Fuente: Adaptado a partir de los datos de Lima Metropolitana, 2025.

Asimismo, Lurín cuenta con un Centro de operaciones de Emergencia Local, el mismo que funciona de la mano con la Oficina de Defensa Civil para la prevención de este tipo de desastres. Sin embargo, según registro de 2022 del número de brigadistas de defensa civil, se cuenta con 24 brigadistas, distribuidas en 3 brigadas.

PROPUESTAS

¡PREVENIDO SIEMPRE!

Lurín, al ubicarse en una zona geográfica de alto riesgo en la ocurrencia de desastres naturales, debe contar con planes de contingencia, protocolos y procedimientos de respuesta ante cualquier emergencia que se presentase. Por ello, se propone la actualización y difusión de su plan de riesgos de desastres, así como el desarrollo de un protocolo de acción oportuna, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y capacitando a la población de manera integral ante los procedimientos de respuesta a cualquier riesgo de desastre.

Problema	Objetivo	Acciones
Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Lurín.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito de Lurín.	A.1. Identificar zonas de mayor riesgo. A.2. Elaborar estrategias de difusión de estudios, planes u otros referidos a la gestión de riesgos de desastres. A.3 Desarrollar la difusión de estudios, planes u otros referidos a la Gestión de Riesgos de Desastres.

		A.4. Capacitar a las Gerencias en los protocolos y procedimientos ante las emergencias de desastres. A.5. Fortalecer las capacidades de la Oficina de Defensa Civil, construyendo una central para el monitoreo de los riesgos de desastres A.6. Implementar el “Programa de Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Lurín”. Prioridad zonas de mayor riesgo
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.** **A.5.** **A.6.**	Porcentaje de población sensibilizada en gestión de riesgo de desastre.	Distrito seguro y preparado ante desastres naturales.

IV.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

IV.4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El INEI indica que las proyecciones actuales de la población actual de Lurín son de 115.000 habitantes. Por otra parte, en 2025, la Municipalidad de Lurín registró a 131 organizaciones sociales en la Inscripción de los Agentes Participantes en el Presupuesto Participativo 2016. Pese a ello, no se vislumbra mucha participación ciudadana dentro de la municipalidad a excepción de la convocatoria para elegir un representante de la sociedad civil ante el consejo de Coordinación Local Distrital de Lurín en 2024. Por lo tanto, se puede concluir que la Municipalidad le falta tener un alcance mayor de comunicación, sensibilización y mayor trabajo ante sus vecinos y organizaciones políticas para promover diversas áreas que la municipalidad cuenta para trabajar en conjunto con la ciudadanía.

PROPUESTAS

VOLUNTARIADO MUNICIPAL

Descripción: En relación con las organizaciones juveniles del distrito, se evidencia el escaso el reconocimiento de los jóvenes en su participación en distintos espacios políticos y sociales, así como en instancias de gobierno a nivel subnacional. Además, siendo Lurín un distrito con serias deficiencias en la provisión de servicios básicos, así como en materia ambiental, es necesario el involucramiento de jóvenes en el apoyo de estos asuntos. Por ende, se propone gestionar la creación de un voluntariado municipal con el objetivo de aumentar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión pública en el distrito.

Problema	Objetivo	Acciones
Limitada participación de los jóvenes en los espacios de decisión pública en el distrito de Lurín.	Aumentar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión pública en el distrito de Lurín.	A.1. Impulsar la participación de los jóvenes en espacios políticos del distrito por medio del fortalecimiento del **Consejo Distrital de Participación Juvenil.** A.2. Participar en actividades asociadas a la proyección social en el distrito. A.3. Darles beneficios educativos a los participantes del programa de voluntariado municipal.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de jóvenes participantes en espacios públicos, asociaciones y actividades de proyección social.	Otorgamiento de beneficios educativos a todos los participantes del programa de voluntariado municipal.

IV.4.2.TRANSPARENCIA

La corrupción en el país es uno de los más grandes problemas que se atraviesa hoy en día y no solo a nivel nacional, sino también regional, provincial y distrital, el cual llega a afectar la confianza de la población hacia sus instituciones y la credibilidad que puedan tener. Según el Índice de Percepción de la Corrupción de 2025, Perú se encuentra en el puesto 130°, siendo los primeros puestos los países que presentan menor percepción de corrupción.

PROPUESTAS

IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Descripción: En las últimas gestiones, Lurín ha sido uno de los distritos más azotados por la corrupción, no contando con un sistema de control interno que fortalezca la institucionalidad y respeto del procedimiento. En ese marco, se busca fortalecer el Sistema de Control Interno Municipal que luche frontalmente contra la corrupción, operativizando sus funciones y concientizando a los funcionarios en materia de ética y materia anticorrupción.

Problema	Objetivo	Acciones
Deficiente Sistema de Control Interno en la lucha contra la corrupción.	Fortalecimiento de capacidades técnicas de control Interno en la Municipalidad Distrital de Lurín.	A.1. Realizar un diagnóstico integral de los fondos y bienes de la Municipalidad Distrital de Lurín. A.2. Fortalecer el Sistema de Control Interno de la Municipalidad. A.3. Brindar capacitaciones orientadas a la ética en la función pública en la Municipalidad.
Acciones	**Indicador**	**Meta**
A.1. **A.2.** **A.3.**	Número de procedimientos de control interno implementados.	Implementación Institucional de un adecuado Sistema de Control Interno preventivo, simultáneo y posterior.

IV.4.3.TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Según el último censo, se vislumbra que la brecha digital en Lurín ha disminuido poco a poco con el paso de los años, sin embargo, a comparación de sus distritos aledaños, se mantiene con un alto índice de viviendas sin internet o dispositivos electrónicos, el cual hace que se queden sin los servicios y trámites que brinda el tanto el Gobierno nacional como local por el medio digital.

Tabla 23 ***Brecha digital***

Hogares sin internet (%)	Hogares sin teléfono celular (%)	Hogares sin pc/laptop/tablet (%)
40.3%	8.7 %	62.3 %

Fuente: Adaptado a partir de los datos de INEI, 2025.

En resumen, Lurín no ha tenido una agenda digital que impulse la modernización de la gestión pública del distrito, ni mucho menos, ha concientizado a la población de sus beneficios ligados a los servicios digitales que pueden acceder de su municipalidad.

En general, el distrito de Lurín ha priorizado el tema de una agenda digital que impulse la modernización de la gestión pública del distrito, y eso se puede ver reflejado también en su página web del distrito, más aún se necesita un trabajo mayor para generar a la población una concientización de ello y puedan aprovechar los beneficios de los servicios digitales que se puede acceder en el distrito.

PROPUESTAS

POR UN LURÍN MODERNO – CERO PAPEL

Descripción: Lurín nunca tuvo una agenda digital que impulse la modernización de la gestión pública en el distrito, tomando como ejemplo que no cuenta con equipos modernos, ni software actualizado que los aliente a mejorar sus procesos y proveer servicios digitales a la ciudadanía. En ese sentido, se busca optimizar la plataforma web de la municipalidad, la cual buscará transparentar el personal de la municipalidad, su presupuesto, integrar los documentos de

gestión de manera amigable y brindar servicios digitales que permitan agilizar los procedimientos administrativos constituidos en el TUO de la entidad.

Problema	Objetivo	Acciones
Ineficiencia en la oportuna ejecución de procedimientos administrativos digitalizados por la Municipalidad.	Promover el gobierno digital como soporte de los procesos de planificación y gestión pública del distrito.	A.1. Aplicar la Plataforma Digital de Gestión Documental - Cero Papel. A.2. Gestionar con el mejoramiento de la plataforma de mesa de partes virtual de la municipalidad, así como implementar la casilla electrónica. A.3. Estimular el uso de herramientas digitales en la administración municipal, mediante las capacitaciones periódicas.

Acciones	Indicador	Meta
A.1. **A.2.** **A.3.** **A.4.**	Porcentaje de procedimientos administrativos digitales.	Ejecución de procedimientos administrativos digitales.

V. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

De manera periódica, mediante sesiones de concejo, audiencias públicas y mecanismos de rendición de cuentas, se realizará una evaluación integral del grado de cumplimiento de los objetivos, acciones estratégicas y metas establecidas en el presente Plan de Gobierno. Este proceso permitirá medir los resultados e impactos de las intervenciones ejecutadas en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, garantizando una gestión basada en evidencia, orientada a la mejora continua y al logro de resultados concretos para la población.

Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública a través de plataformas digitales y otros canales de

comunicación institucional, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera oportuna y permanente el uso de los recursos públicos, la ejecución presupuestal y el avance de los proyectos municipales. De igual forma, se promoverá una participación ciudadana activa mediante las mesas de concertación, organizaciones sociales, juntas vecinales y demás actores de la sociedad civil de Lurín, quienes ejercerán una labor de vigilancia y control social sobre la implementación de programas, obras y proyectos de desarrollo. De esta manera, se consolidará una gestión municipal transparente, participativa y orientada a generar confianza ciudadana, fortaleciendo la gobernanza local y la corresponsabilidad entre autoridades y vecinos en la construcción del desarrollo sostenible del distrito.

VI. REFERENCIAS

- Centro de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/
- Centro de Planeamiento Estratégico. (2022). Información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital. https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/
- Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. (2021). Observatorio de la Gestión Municipal y Regional. https://lupita.pe/observatoriolupita/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 - Nacional y Regional. http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Principales indicadores de Seguridad ciudadana. Resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10030841/8177100-lima-metropolitana-indicadores-de-gestion-municipal-2025.pdf?v=1779720722
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). Situación del Mercado Laboral en Lima metropolitana. Trimestre móvil: diciembre 2025 – enero-ferbero 2026.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9609125/7863784-informe-de-empleo-n-3-trimestre-dic-2025-ene-feb-2026.pdf?v=1773577726

- Ministerio de Salud. (2021). Registro Nacional del Personal de la Salud. http://digep.minsa.gob.pe/login/verifica_registro_sanidades.html

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Transparencia Económica, Consulta Amigable. https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

- Ministerio de Educación. (2022). Estadística de la Calidad Educativa. http://escale.minedu.gob.pe/

- Municipalidad Distrital de Lurín (2024). Plan de Desarrollo Local Concertado. http://munilurin.gob.pe/transparencia2025/planeamiento/PLANDESARROLLOLOCALCONSERTADO2024-2034.pdf

- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). Portal de Datos Abiertos. https://aplicativos.munlima.gob.pe/extranet/datos-abiertos/

- Proetica. (2026). El Perú cae 8 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción en los últimos cinco años. https://www.proetica.org.pe/noticias/el-peru-cae-8-puntos-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-en-los-ultimos-cinco-anos/

- Programa de las Nacional Unidas para el Desarrollo. (2019). Índice de Desarrollo Humano. https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202019.xlsx